

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16191 *Resolución de 30 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 175, de 11 de septiembre de 2020, con corrección en el número 209, de 30 de octubre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 204, de 1 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Inspector/a de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Asimismo, tanto las bases generales que regulan el proceso selectivo como la corrección de errores de las mismas, se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca (www.aytosalamanca.es), en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Salamanca.

Salamanca, 30 de octubre de 2020.–El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.